



DE CLA RA CI ÓN

DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO
DÍA SOBRE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN
DE POLÍTICA DE GÉNERO



La Iglesia Adventista del Séptimo Día, desea manifestar públicamente su opinión sobre dos aspectos tratados en la Orden Departamental 33-2019 recién firmada por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) que establece como prioridad el diseño e implementación de la política de género.

Reconocemos y promovemos la igualdad de derechos fundamentales entre las personas, no importando si es hombre o mujer, por ser justa y correcta en toda sociedad. En la nuestra, esta igualdad de derechos está consagrada en el Artículo 39, ordinal 4, de nuestra Constitución, donde establece que: *“La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género”*.

La igualdad de derechos entre hombres y mujeres, se encuentra también en la Ley No.: 66-97 (Ley Orgánica de Educación de Rep. Dom.) que considera uno de sus fines: *“educar para el conocimiento de la dignidad y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres”*. Los principales sectores del país están de acuerdo con el *“considerando”* de dicha orden que sostiene: *“Se hace necesario propiciar en el Sistema educativo Pre universitario, la perspectiva de igualdad de género, como un compromiso de formar desde temprana edad hombres y mujeres aptos para convivir de manera armoniosa, que permita sustentar las relaciones entre los géneros en el respeto a los derechos humanos”*.

Sin embargo, la Orden señala como uno de sus objetivos: *“d) Trazar las pautas para contribuir con el proceso de **desconstrucción de los estereotipos de género** que permean la sociedad dominicana en todos los niveles y estratos, y de lo cual no escapa el sistema educativo y sus diferentes actores”* (el énfasis es nuestro). Por un lado se habla de igualdad de género y por el otro de *“**desconstrucción de estereotipos de género**”*. Esta última bien puede estar asociada al peligroso y debatido tema de la *“ideología de género”*, donde se promueve una disociación entre el sexo biológico y la identidad de género, para educar a niños y niñas con la idea de que pueden escoger su género.

La ideología de género es la idea de que los seres humanos no nacen con género masculino o femenino y que esto es una construcción social y cultural. El concepto se refiere a que cada uno puede construir su género como quiera, aun los niños y adolescentes menores de edad. No se sustenta en la ciencia, mas bien se opone a ramas como la genética, biología y anatomía. Una ideología es un conjunto de ideas, doctrinas o visiones del mundo que posee una persona o un grupo y que influyen en lo social, psicológico, religioso y hasta político, de la sociedad.

En la ideología de género, dentro de otras cosas se propone: a) una revisión del concepto científico de sexualidad biológica, y se migra hacia un abordaje desde la sexualidad psicológica o social; se impone que la mente es la que determina la sexualidad y no el cuerpo, creando un conflicto entre mente y cuerpo, colocando la ciencia, como la biogenética, en un segundo plano, mientras las hipótesis e ideologías ocupan el primer lugar, b) se infiere que la escuela es el escenario que debe de instruir a niños y adolescentes sobre todas las opciones existentes para reorientar su identidad de género, y que los libros y materiales escolares sean revisados con la finalidad de incluir nuevas concepciones de familia, relaciones y expresión de afecto, amor y erotismo.

Si la Orden 33-2019 del MINERD, al considerar el término “desconstrucción de los estereotipos de género”, trae consigo un ataque al diseño original de Dios sobre la creación del ser humano, el matrimonio y la familia para dar paso a otros diseños, declaramos como Iglesia Adventista del Séptimo Día , que estaríamos opuestos; por tanto, reafirmamos, sin la menor vacilación, que:

- *El ser humano fue creado biológicamente de uno u otro sexo, hombre o mujer: “Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó” (Génesis 1:27, RVR1960).*
- *El matrimonio fue establecido por Dios en el Edén y confirmado por Jesús para que fuera una unión para toda la vida entre un hombre y una mujer, en amante compañerismo “Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne”.(Génesis 2:22, Marcos 10:7-9; Efesios 5:31, RVR 1960 y Art. 55, Constitución Dominicana).*

No existe sustento bíblico, ni legal en la Constitución, para la ideología de género, pero sí para la igualdad de derechos fundamentales. Consideramos que la defensa de esta justa igualdad de derechos no justifica que sea utilizada como base para introducir sutilmente, y fomentar, ideologías de género tendentes a confundir las mentes en desarrollo de niños, niñas y adolescentes incapaces de valorar las consecuencias en la toma de decisiones sobre aspectos esenciales de sus vidas, propias de personas adultas que ya han alcanzado un desarrollo físico, mental, psicológico y social, para afrontar las consecuencias.

La responsabilidad en la formación de los menores de edad para la toma de esas decisiones, recae sobre sus padres o tutores legales, quienes deben dar su consentimiento por los mecanismos establecidos, para formar y educar a sus hijos.

Comprendemos que la familia y el matrimonio están sufriendo fuertes embestidas y enfrentan fuerzas que las están destrozando. Como Iglesia Adventista del Séptimo Día instamos a prestar especial atención a la educación integral de los niños y jóvenes, basada en valores y principios, y no en ideologías. La verdadera educación abarca el desarrollo armonioso de todas las facultades del ser humano: la física, considerando al cuerpo como fue creado por Dios; la mental, para desarrollar sus grandes capacidades o competencias, sobre todo la de pensar por sí mismos, acorde a su desarrollo; la social, aprendiendo a convivir armoniosamente con los demás, con respeto e igualdad; y la espiritual, acorde a sus creencias.

Creemos que lo que verdaderamente se necesita es idear políticas y crear condiciones que contribuyan al fortalecimiento de las familias dominicanas, para que experimenten una renovación en sus relaciones, que les ayude a cambiar las actitudes y prácticas destructivas que actualmente prevalecen.

La presencia de Jesucristo y su Santo Espíritu, que guía a toda verdad, regenerará y promoverá la unidad, la armonía, y hará de estos hogares canales de gozo y poder que den vida a sus integrantes y por ende a la sociedad misma.